

LUBOMÍR BARTOŠ

¿HOMOGENEIDAD O HETEROGENEIDAD DEL ESPAÑOL AMERICANO?

Al echar una mirada sincrónica sobre el llamado español americano, no podemos menos que constatar cierto paralelismo entre la situación lingüística en Hispanoamérica y otras zonas lingüísticas (p. ej., en la zona del inglés americano o la del portugués brasileño). Sin embargo, este paralelismo no nos llevará a examinar las circunstancias que nos autoricen a hablar, ya hoy en día, de los idiomas brasileño o angloamericano y a aplicar, luego, las conclusiones así sacadas a la situación lingüística hispanoamericana, pues toda una serie de hechos y factores específicamente hispanoamericanos que obran en diferentes intenciones y en muy distintos contextos, nos obligan a que mantengamos la más discreta reserva a este respecto.

A pesar de ello, empecemos nuestras breves consideraciones parafraseando un juicio típico de B. Shaw sobre el inglés, que reproduce en su opúsculo A. Rosenblat. Según el parecer de Shaw, los Estados Unidos e Inglaterra quedan „separados“ por la lengua común. Rosenblat transfiere esta idea, aparentemente paradójica a primera vista, a la lengua española emitiendo la hipótesis de si la misma consideración pudiera valer también para la relación entre España e Hispanoamérica. „Yo no sé si puede afirmarse lo mismo de España e Hispanoamérica. Pero de todos modos es evidente que el manejo de la lengua común no está exento de conflictos, equívocos y hasta de incompresiones...“ dice explícitamente Rosenblat.¹

Si pensamos esta hipótesis con todas sus consecuencias, se plantea entonces la cuestión de si la opinión de Shaw no pudiera aplicarse no tan sólo a España de una parte y a Hispanoamérica de otra, sino también a la situación lingüística en Hispanoamérica misma, oponiendo la realidad idiomática de cualquier país hispanoamericano a otro.

Ahora, se trata, como es evidente, de la unidad del español, o sea, de su homogeneidad; eventualmente, de su heterogeneidad. Claro que este problema forma parte integrante de un amplio complejo de cuestiones referentes al estado actual y a las perspectivas del español y su solución — a nuestro modo de ver — es muy delicada. Es que varios criterios políticos, sociales y culturales, no pocas veces utilitarios, suelen entrar en la formulación de los juicios que se expresan respecto de la unidad del español.²

¹ A. Rosenblat, *El castellano de España y el castellano de América*. Unidad y diferenciación, Caracas, 1962, pg. 5.

² Véase a este respecto O. Tichý, *Poznámky k americké, zolášté kubánské španělštině, Cizí jazyky VIII*, Praga, 1964—5, pg. 101.

No nos parece nada justificado que se introduzcan en el planteamiento del problema de la unidad de la lengua los criterios y actitudes arriba mencionados; muy al contrario, resulta de todo punto necesario partir siempre y consecuentemente del análisis del estado actual de la lengua, sin dar acceso a las concepciones falsas que se fundan en el hecho de que la unidad de la lengua constituye un requisito ineludible para la unidad de la civilización y viceversa.

Ocurre a veces, también, que los deseos de los lingüistas tendientes a mantener la unidad idiomática llevan a falsas deducciones en el sentido de que esta unidad realmente existe. Frente a tales afirmaciones, el propósito de nuestro artículo es el de polemizar con las concepciones inadmisibles que se derivan de los planteamientos que subestiman o dejan de lado el análisis de los diversos campos de la lengua.

El concepto mismo de la unidad de la lengua es meramente subjetivo y relativo; al prescindir de la unidad abstracta, lógicamente inexistente en la lengua, al renunciar a la concepción dogmática de la unidad idiomática, nuestra valoración de la misma oscilará entre dos extremos, representado uno de ellos por la identidad y el otro por una estructura lingüística totalmente distinta de la tomada como base de comparación. Se desprende de lo dicho que empleando el término „unidad“, tendremos en la mente, siempre, una unidad relativa condicionada por el punto de vista concreto desde el que se observa.

Es por ello también que algunos autores, al hablar de la unidad de la lengua, recalcan su carácter relativo añadiéndole un atributo, como, p. ej., „suficiente“.³ Sin embargo, quedaría por saber hasta qué punto se puede considerar cierta unidad concreta como „suficiente“ y dónde empieza la zona de lo „insuficiente“. A pesar de estas dificultades que estriban en la inevitable subjetividad, hay que hacer todo cuanto sea posible para encontrar algunos criterios objetivos que nos faciliten valorar la situación lingüística hispanoamericana en cuanto a la homogeneidad o a la heterogeneidad de la lengua.

Ahora bien, según Rosenblat, se plantean dos cuestiones de primera importancia al estudiarse el español americano: „Primera, si hay una unidad lingüística a la que pueda llamarse „español de América“ o hay más bien una serie diferenciada de hablas nacionales o regionales. Segunda, si ese supuesto „español de América“ es una modalidad armónica y coherente dentro del español general, o si presenta, por el contrario, una diferenciación estructural y unas tendencias centrífugas que le auguran una futura independencia.“⁴

En lo que atañe al español general, la mayoría de los lingüistas, salvo contadas excepciones, ponen fuera de toda discusión su unidad o homogeneidad. Así, p. ej., García Diego opina que las diferencias entre el castellano europeo y el americano no son mayores que entre el español de los hablantes „nor-

³ Cf. p. ej. V. García Diego, *Los malos y buenos conceptos de la unidad del castellano*, Presente y futuro de la lengua española, Acta de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, vol. II, Madrid, 1964, pg. 6: „Es este profano de la técnica lingüística el que declara la verdadera unidad de una lengua, esto es, la unidad suficiente, que es como la unidad ha de ser entendida.“

⁴ Rosenblat *El castellano*, pg. 28.

males“ — según García Diego — de varias zonas dialectales de la Península.⁵ Rosenblat, a su vez, tampoco duda de la unidad del español americano atribuyéndola a la vinculación estrecha entre el español americano y el europeo.⁶ Ideas muy parecidas le corresponden a Sucre Reyes, quien ve la unidad del español „grosso modo“ y afirma que „... las variaciones del modo de hablar, allende y aquende el mar océano, son pues superficiales...“⁷

Al constatarse la unidad del español en toda el área hispanohablante, se deduce de ello, ipso facto, y muy lógicamente por lo demás, que existe la unidad del español americano⁸ y hasta se suele sostener que esta unidad del hispanoamericano es más firme que la del español peninsular. A. Rosenblat, en su ya citado opúsculo, dice al respecto: „En cuatro siglos y medio de vida, el español hispanoamericano tiene, desde el Río Grande hasta Tierra del Fuego, una portentosa unidad, mayor que la que hay desde el norte al sur de la Península Ibérica.“⁹ García Diego, como ya hemos visto, se expresa de manera análoga, presuponiendo que las bases para la unidad del español en el Nuevo Mundo son más sólidas que en Europa.¹⁰ A Malmberg le parece inclusive enigmática y misteriosa la unidad del español en América, tenida en cuenta su gran extensión.¹¹

A este propósito conviene tener en consideración que la historia del español americano, igual que la de los demás idiomas europeos transportados al Nuevo Mundo, no se remonta ni siquiera a quinientos años; estimamos que es un período muy corto en la evolución de las lenguas para que se concreten juicios demasiado generales. Aun dejando de lado esta limitación, el español americano se muestra, desde el aspecto sincrónico, como el más homogéneo si se lo compara con los demás idiomas europeos hablados en América.¹² En principio, pues, los asertos respecto a la unidad del español hispanoamericano son bien admisibles observando la enorme extensión del territorio

⁵ García Diego, op. cit. pg. 12: „Puede en definitiva decirse que en conjunto la diferencia que hay entre el castellano español y el americano no es mayor y acaso es menor, que el que existe entre los hablantes normales de las regiones de habla castellana.“

⁶ Rosenblat, *El castellano*, pg. 44: „Hay una unidad de español americano porque ese español reposa en una comunidad de lengua española.“

⁷ J. Sucre Reyes, *El futuro del castellano en Hispanoamérica*, Caracas, 1952, pg. 41.

⁸ Véase A. Herrero Mayor, *Problemas del idioma*, Buenos Aires, 1945, pg. 14: „... ninguna cosa más cierta hoy que el mutuo entendimiento idiomático entre los pueblos hispánicos del continente, los que mantienen, sin diferencias fundamentales, la unidad del habla en la vasta comunidad del castellano.“

⁹ Rosenblat, *El castellano*, pg. 43.

¹⁰ García Diego, op. cit. pg. 9: „La unidad del castellano americano es también suficiente como lo es la unidad peninsular, y aún puede decirse que en lo que afecta al mismo castellano tiene su unidad más fundamentos que la de España.“

¹¹ B. Malmberg, *L'espagnol dans le Nouveau Monde — problème de linguistique générale*, *Studia Linguistica* I, II, Lund, 1947—8, pg. 115: „L'uniformité dans la langue littéraire américaine d'aujourd'hui — est remarquable, et même sous ses formes dialectales, rustiques ou vulgaires, l'espagnol dans le Nouveau Monde manifeste une fidélité aux vieilles traditions hispaniques, romanes et même latines, qui, en considération de l'extension du territoire et des énormes différences dans les conditions sociales, politiques, géographiques et ethniques, paraît presque énigmatique.“

¹² A este respecto véase p. ej. C. Brusiloff, *La imagen sonora de la lengua española*, *Cultura universitaria IX*, Caracas, 1957, pg. 72: „De las lenguas europeas transplantadas a América, es la española la que — en lo fundamental — mantiene mayor unidad. Es más conservadora que la inglesa, portuguesa, francesa u holandesa.“

hispanohablante y el número de Estados en los que el español es idioma oficial. No obstante, considerado el español americano en sí, absolutamente, su homogeneidad resulta entonces relativa, a lo menos en algunos campos de la lengua.

Ahora cabe señalar las razones que suelen aducirse para explicar la unidad del español americano. Muchos estudiosos opinan que la causa tal vez más importante es que la lengua transplantada a América era el español oficial, el de las escuelas y de los eruditos en que no se manifestaba la diferenciación regional.¹³

En este argumento destaquemos dos momentos esenciales: en primer lugar, se hace hincapié en la socialmente alta procedencia del núcleo primitivo de los colonos y, en segundo término, se recalca la uniformidad dialectal de la lengua transportada a América. Pero los dos momentos tienen sus puntos débiles. Nos parece discutible la afirmación de Rosenblat referente a la composición social de los primeros pobladores que se establecieron en América. Se presenta ante todo el problema de qué clase de „hidalgos“ se trata en la concepción de Rosenblat. Claro que en la primera época de la conquista y colonización se produjo en América una ola de „hidalgización“, o sea un ascenso a la clase noble ya por poder oficial, ya por iniciativa del individuo mismo, pero eso no significa, de ninguna manera, que los nuevos nobles inmediatamente hayan adoptado, también, el modo de expresarse de la vieja aristocracia. Tal vez sería más lógico presuponer que este núcleo primitivo de la población, a pesar de obtener o atribuirse los más altos títulos, no llegó a emanciparse lingüísticamente de su condición social anterior. Así se podría explicar por qué el español americano en toda su evolución era, y sigue siendo hasta ahora, más popularista que el europeo, por qué en la lengua de las clases sociales superiores se mantienen fenómenos que en España pertenecen más bien a la lengua de las capas sociales inferiores.¹⁴ Y además, la vieja nobleza española misma que llegaba a las colonias, no encontraba en ellas — por lo menos en los primeros tiempos — las condiciones que se había imaginado y su participación en el proceso de formación social de las colonias y por lo tanto en su formación lingüística, no era tan trascendental como lo procura Rosenblat, tratando de comprobar a toda costa su tesis de que la conquista y la colonización no son obra popular (como si este hecho pudiera rebajar el alcance y la magnitud de la misma).

Dirijamos ahora nuestra atención hacia el segundo momento, o sea hacia la afirmación de que el fraccionamiento dialectal de España no se transfirió a América. A este respecto podrían ponerse también serias objeciones. Se conoce sobradamente, para no volver a plantearlo aquí, el papel que tuvo en la dialectología hispanoamericana la cuestión del origen geográfico de los primeros colonizadores (el llamado andalucismo). La polémica concerniente a este problema se sostiene ya desde los tiempos de P. Henríquez Ureña y hasta la actualidad no cesan de aportarse datos que echan nueva luz sobre

¹³ Citemos entre muchos a García Diego, op. cit. pg. 9.; a A. Rosenblat, *Base del español de América*, Boletín de Filología XVI, Santiago de Chile, 1964, pg. 208; a Tichý, op. cit., pg. 102.

¹⁴ Cf. también Alonso Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, 1961, pg. 313: „... en cambio, en América, con salvedades de país a país, las formas populares estaban adscritas a las mejores familias, por lo que la lengua elevada tenía que ser en muchas ocasiones popularista.“

el mismo.¹⁵ No podemos aspirar a resolver este problema; pero lo que queda fuera de toda duda es que los inmigrantes no eran homogéneos desde el punto de vista dialectal ni en el primer período y tanto menos más tarde. Lo último nos parece importante ya que las bases de las futuras variantes hispanoamericanas no pudieron haberse echado en el espacio de unos cuantos años.

Sin embargo, ni siquiera en las primeras etapas de la colonización — volvamos a repetirlo — existía una homogeneidad dialectal. Nada más convincente a este respecto que el testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista oficial de Carlos V, que una gran parte de su vida la pasó en la Española y que en su imponente obra „Historia general y natural de las Indias“ pinta las discordias y luchas entre los primeros pobladores de la isla motivándolas por el distinto origen provincial.¹⁶

Lo dicho nos lleva forzosamente al escepticismo en cuanto a los dos argumentos que quieren aclarar la actual unidad o homogeneidad del español en América. (Hasta ahora no hemos polemizado sobre la esencia misma del problema, o sea sobre la existencia o inexistencia de la unidad; nos hemos limitado a criticar las opiniones que parten del postulado de la existencia de la unidad lingüística.)

Para apoyar la teoría de la unidad lingüística, se suele argüir, no pocas veces, con la unidad espiritual. Esta unidad espiritual, producto de la evolución histórica, es para Carrillo Herrera el factor más importante no sólo para mantener la unidad lingüística ya existente, sino para fortalecer y reafirmarla.¹⁷

Pero, ¿qué hay que entender bajo el concepto de unidad espiritual? Los estudiosos que recurren a ella, presentan toda una serie de interpretaciones, entre las que no faltan ni interpretaciones subjetivísimas según la actitud de cada uno hacia el problema del estado actual y de las perspectivas del español. En algunos lingüistas prevalece una actitud que no intenta idealizar o encubrir la realidad, pero otros — y por desgracia no son pocos — están prisioneros de teorías sentimentales preconcebidas.¹⁸

J. Ferrán, en su interesante artículo, comparando los rasgos principales de la concepción de la vida de los hispanoamericanos y angloamericanos, llega a formular ciertas constantes — „vivires“ — inseparables del ambiente de vida hispano. Inconscientemente, se impone la idea de aceptar las cuatro constantes de Ferrán: „vivir individual“, „vivir integrante“, „vivir esforzado“, „vivir indolente“, como cierta base de la unidad espiritual de todos los hispanoamericanos.¹⁹

Sin embargo, un análisis algo profundo basado en la observación de las actividades políticas, económicas, culturales, sociales, etc., en los países del

¹⁵ El resumen de esta discusión hasta los años 40 lo hace Malmberg, op. cit., pg. 33—36.

¹⁶ Véase Roseblat, *Base*, pg. 180—181: „E así de esta manera no todos los vasallos de la Corona Real de Castilla son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes. En especial que en aquellos principios, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descómédidos y de otros linajes oscuros e baxos. E así todos los tales se acabaron en sus rencillas.“

¹⁷ G. Carrillo Herrera, *Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica. Factores externos*, en *Presente y futuro*, vol. II, Madrid 1964, pg. 30.

¹⁸ Cf. también al respecto E. Alarcos Llorach, *Algunas cuestiones fonológicas del español de hoy*, en *Presente y futuro*, vol. I, Madrid, 1964, pg. 151.

¹⁹ J. Ferrán, *Constantes del vivir hispánico comparadas con el vivir angloamericano*, en *Presente y futuro*, vol. II, Madrid, 1964, pg. 64.

mundo hispano, unido al estudio de la composición étnica y de las disposiciones de la población relacionadas con ella, nos revelaría por seguro una notable diferenciación de la población del área hispánica en lo que respecta a la concepción y sentimiento de la vida y a la cosmovisión.

Ya a primera vista, en la actual situación étnica de los países de habla española se percibe una considerable variedad. Hay países con una preponderancia o un porcentaje muy elevado de población indígena que no se ha asimilado al elemento español ni en más de cuatro siglos de coexistencia. (El ejemplo más significativo de la vitalidad del elemento indígena lo constituye el Paraguay, donde la lengua guaraní rivaliza de igual a igual con el español.)

En otros países se producía durante siglos un fuerte mestizaje entre el elemento hispano y el indígena dándose origen a las naciones en que se mezclaron los rasgos físicos y psíquicos de ambas razas (p. ej. México). Y, por fin, en otras partes, se manifestó tan intensamente el elemento inmigratorio que dejó huellas patentes en el carácter nacional (p. ej. la Argentina, Cuba).

Ni siquiera el elemento hispano que había colonizado a América era al principio uniforme en ningún sentido; además, andando el tiempo, este elemento se iba conformando y adaptando al variadísimo ambiente del inmenso territorio. Al apreciar el desarrollo político y económico de los diferentes países hispanoamericanos, llegaríamos a la conclusión de que en él también se nota la influencia del distinto carácter psíquico de sus pueblos. Podrían aducirse otras pruebas contundentes para apoyar nuestra tesis de que las constantes del vivir hispanoamericano, según la concepción de Ferrán, no son universalmente vigentes para todos los habitantes del territorio hispanohablante.

¿Es de presumir entonces que todos estos pueblos sienten lo que expresa con hermosísimas pero poco convincentes palabras Martín Alonso? „América es una España transmarina. Más de veinte naciones, con una simbiosis religiosa y una lingüística común, son hijas de los Reyes Católicos, de Lepanto y de la Contrarreforma.“²⁰

Nuestra argumentación contra la unidad espiritual la podemos sostener también con numerosas citas de autores que se ocupan de esta problemática. Ya el individualismo mismo de los hispanoamericanos, que es para Ferrán la primera constante del vivir hispanoamericano, significa, en rigor, la negación de tal unidad.²¹ También Rosenblat, partidario de la unidad lingüística del español en los dos continentes, reconoce la independencia espiritual de Hispanoamérica respecto a España; pero por razones bien comprensibles, no desenvuelve esta idea oponiendo tan sólo España a Hispanoamérica como dos conjuntos, sin especificar la situación lingüística en diferentes países hispanoamericanos.²² Muy discordante es el criterio de A. Capdevila que afirmando por un lado que „... no se da caso en el mundo de una tal unidad espiritual como la de nuestra inmensa familia hispánica ...“, por otro lado constata que no hay otro factor de unificación en Hispanoamérica que la lengua.²³

²⁰ Martín Alonso, *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*, Madrid, 1964⁶, pg. VII.

²¹ Ferrán, op. cit., pg. 67: „Un eco perfecto de aquel individualismo, es hoy el individualismo hispanoamericano que en todo momento enarbola orgullosamente epítetos individualizadores que van de la esfera nacional a la regional y local y que no ceden las prerrogativas que la historia o el azar acordaron.“

²² Rosenblat, *El castellano*, pg. 56: „Hispanoamérica es muy celosa de su independencia espiritual.“

²³ A. Capdevila, *Babel y el castellano*, Buenos Aires, 1954³, pg. 43.

No pocos lingüistas españoles e hispanoamericanos asocian también el concepto de la unidad idiomática con la unidad de cultura y civilización, eventualmente con la unidad de la tradición literaria. Tal criterio sirve a algunos lingüistas como punto de partida para las concepciones que nada tienen que ver con la evaluación objetiva de la realidad concreta. „La firmeza y extensión del castellano acrecienta el espíritu de unidad y cohesión gracias a la constante histórica de su tradición literaria...“, así resume esta concepción Martín Alonso y prosigue: „Los pueblos de bajo nivel cultural o de menos exigencias estéticas propenden a la dispersión, al vulgarismo y a las diferencias regionales.“²⁴ Es sumamente problemático, a nuestro juicio, aplicar los criterios estéticos a la unidad o fragmentación lingüísticas prescindiendo ya del hecho de que las diferencias regionales no guardan necesariamente relación con el nivel cultural de los usuarios del idioma.

También el eminente dialectólogo español Alonso Zamora Vicente propugna una tesis muy parecida a la de Martín Alonso. Según ella, tan sólo la continua influencia espiritual de la cultura castellana de valores „trascendentales“, plasmó en realidad la actual existencia de varias „Españas“, es decir la existencia de la unidad de cultura, civilización y lengua del mundo hispano.²⁵

La inadecuada comprensión de la condicionalidad de ambos conceptos la critica E. Sapir, documentando con el ejemplo de Inglaterra y de los Estados Unidos que la lengua común no significa, ni mucho menos, la civilización común, ni „moeurs“ comunes. Con razón advierte Sapir que semejantes interpretaciones abundan en las personas cultas que parten a priori de la unidad de civilización y de lengua.²⁶

Una formulación algo más moderada respecto del influjo de la cultura común sobre la unidad de la lengua, la encontramos en el opúsculo de Rosenblat. Este sí que no niega la interdependencia de los dos fenómenos, pero su concepción de cultura difiere esencialmente de las arriba mencionadas. Es que Rosenblat entiende bajo el concepto „cultura común“, „... más que la adoración del tesoro acumulado por los siglos, la acción viva, permanentemente creadora, de la ciencia, el pensamiento, las letras.“²⁷ Notamos, pues, que las explicaciones de la homogeneidad o unidad del español formuladas a base de factores extralingüísticos no son aceptables sin reparos.

En nuestras consideraciones, hemos partido de la premisa de que la unidad del español existe de hecho y hemos entablado la polémica con los argumentos que se aducen para corroborar esta premisa. Abandonemos ahora esta posición y observemos nuestro problema por otro lado. ¿Corresponden los juicios de la mayoría de los lingüistas a la realidad? ¿No sería más justo contar hoy en día más bien con la heterogeneidad del español americano?

Los partidarios de la tesis sobre la unidad del español no sólo en España, sino en toda el área hispana, no ponen en duda las diferencias entre las distintas variantes del español; opinan, no obstante, que estas diferencias no son y no serán nunca de tal índole que puedan influir en la unidad del español. Así,

²⁴ Martín Alonso, *Evolución sintáctica del español*, Madrid, 1962, pg. 453.

²⁵ Alonso Zamora Vicente, *Sobre la nivelación artística del idioma*, en *Presente y futuro*, vol. II, Madrid, 1964, pg. 40.

²⁶ E. Sapir, *Le langage*, Paris, 1953, pg. 201-202.

²⁷ Rosenblat, *El castellano*, pgs. 57-58.

p. ej., Herrero Mayor estima: „El imperio de la lengua española en América sigue firme, si toleramos la desavenencia propia de su crecimiento ...“²⁸ García Diego tampoco niega las diferencias entre las variantes hispanoamericanas, pero previene que no deberían acentuarse ya que ello podría llevar a la heterogeneidad poco deseable.²⁹ Rosenblat, a su vez, considera que a pesar de existir la diversidad (la llama „regional“), ésta no perturba la posibilidad del mutuo entendimiento entre los hablantes.³⁰

Sin embargo, en las obras y estudios referentes al español americano, hay numerosas menciones sobre el carácter específico de las distintas variantes y sobre su heterogeneidad. No se trata, por supuesto, de insignificantes diferencias locales o regionales, sino de discrepancias de primer orden que facilitan reconocer los hablantes nacionales hispanoamericanos.³¹

El autor que más estrictamente ha manifestado su desaprobación respecto de la unidad del español americano es J. P. Rona, quien afirma que las investigaciones llevadas a cabo en los últimos veinte años muestran que carecen de fundamento las opiniones muy propagadas de que el español americano es en su esencia homogéneo; según el autor, hará falta revalorar estas opiniones abandonando el exagerado optimismo que nace de un insuficiente conocimiento de la situación lingüística que realmente existe en Hispanoamérica. La homogeneidad del español constituye — al parecer de Rona — uno de los mitos de la lingüística hispana el que sigue manteniéndose debido a que el contacto entre los hispanoamericanos se efectúa tan sólo en un nivel de cultura elevado o medio.³²

A base de nuestras experiencias, coincidimos con Rona en que la homogeneidad del español en América nos es nada mayor que en España, más bien todo lo contrario.

¿Cuál es la actitud de los hispanohablantes hacia el problema de la unidad lingüística? Podrían citarse muchos ejemplos que ilustraran qué impresión produce en un mejicano la variante chilena, o en un argentino la variante cubana, etc. Citemos otra vez a Rosenblat, quien con mucha agudeza describe las peripecias lingüísticas de un hispanohablante que viajando de una capital hispanoamericana a otra, al querer hacerse comprender en español peninsular, topa con serias dificultades, especialmente en el campo léxico.

Semejantes consideraciones de carácter ensayístico sobre la unidad o mejor dicho sobre la heterogeneidad del español americano aparecen de tiempo en

²⁸ A. Herrero Mayor, *Presente y futuro de la lengua española en América*, Buenos Aires, 1943, pg. 109.

²⁹ García Diego, op. cit., pg. 13: „Acentuar la diferenciación de las hablas hispanoamericanas sería uno de los medios más poderosos de desunión que tantas causas esenciales o episódicas fomentan.“

³⁰ Rosenblat, *El castellano*, pg. 43: „La diversidad regional es inevitable y no afecta a la unidad si se mantiene, como hasta ahora, la mutua comprensión.“

³¹ Cf. al respecto A. Agüero, *El español de Costa Rica y su atlas lingüístico*, en *Presente y futuro*, vol. I, Madrid, 1964, pg. 137; L. Alfonso, *Tendencias actuales del español en la Argentina*, en *Presente y futuro*, vol. I, Madrid, 1964, pg. 90; H. Toscano, *El español hablado en el Ecuador*, en *Presente y futuro*, vol. I, Madrid, 1964, pg. 116; L. Flórez, *El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico*, en *Presente y futuro*, vol. I, Madrid, 1964, pg. 24.

³² J. P. Rona, *El problema de la división del español americano en zonas dialectales*, en *Presente y futuro*, vol. I, Madrid, 1964, pg. 215.

tiempo en la prensa latinoamericana. Citemos dos ejemplos típicos sacados de periódicos chilenos. En el primer artículo, escrito antes para la distracción de los lectores, el periodista norteamericano John Rotchild, después de contar varias escenas cómicas con las que tuvo que enfrentarse, concluye: „Pues, papá, después de una semana en Chile, estoy aprendiendo la nueva lengua. He olvidado mi español, ya que no vale mucho. Solamente digo „sí“ y „no“. Estas palabras son muy fáciles de entender. Pero generalmente digo „sí“ cuando debo decir „no“.“³³

Claro que semejantes asertos no se pueden tomar al pie de la letra, ni de lejos, pero tampoco cabe duda de que reflejan cierto aspecto de la realidad.

Muy interesantes observaciones comparativas sobre el español hablado en México y el español chileno las contiene el reportaje periodístico de E. Anguita. Tampoco en este caso se trata de un análisis serio, es más bien una visión de turista; no obstante, algunos reparos suyos no carecen de interés para la solución del problema que estamos planteando (prescindiendo ya del hecho de que estas observaciones demuestran que existen profundas diferencias en la mentalidad de un chileno y de un mexicano, lo que también confirma nuestra opinión sobre la inexistencia de la unidad espiritual de los hispanoamericanos). A continuación reproducimos un párrafo del reportaje mencionado: „El castellano se habla en México con propiedad y sabor, mientras acá ha perdido donosura. Sin embargo, como compensación, allá, el hablante popular no crea nuevos giros ni palabras. No podemos esperar que el idioma evolucione mucho. Aquí, el hombre se ha visto obligado a inventar, y con un ingenio que dudo se observe en país alguno.“³⁴

Y con ello concluimos nuestras breves observaciones en las que hemos pretendido demostrar que los defensores de la teoría sobre la unidad del español hispanoamericano no proceden con acierto al apoyar sus argumentos con factores extralingüísticos, como son, por ejemplo, el origen común de la población, las tradiciones de civilización y cultura, la unidad espiritual, etc. Es que, en base a estos factores difícilmente podrían sacarse conclusiones objetivas; convendría, por cierto, detenerse, en cambio, en el análisis de los hechos lingüísticos concretos. Pero ello ya no corresponde al propósito de nuestro artículo y lo dejamos para otra oportunidad.

³³ J. Rotchild, *La lengua chilena*. „Mercurio“, 18-7-1965, Santiago de Chile.

³⁴ E. Anguita, *El castellano en Chile*, „Nación“, 23-7-1965, Santiago de Chile.

